



Resolución de Gerencia General

N° 005 -2020-PROMPERÚ/GG

Lima, 07 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2020-PROMPERÚ/GG, se encargó las competencias y funciones del Departamento de Mercado Anglosajón a la señora Liz Carolina Chuecas Gatty, del 6 al 12 de enero de 2020, en virtud de que la Coordinadora del referido departamento, señora Marha Elisabeth Bamberger de Hakim, haría uso de su periodo vacacional;

Que, por cambio de circunstancias, la señora Martha Elisabeth Bamberger de Hakim se encuentra ausente por motivos de licencia del 3 al 9 de enero de 2020, habiendo suspendido el uso de su periodo vacacional previsto del 6 al 12 de enero de 2020;

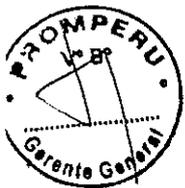
Que, en virtud de lo indicado, es necesario encargar las competencias y funciones del Departamento de Mercado Anglosajón en las fechas indicadas y dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 001-2020-PROMPERÚ/GG;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 15° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, y la Directiva N° 004-2019-PROMPERÚ/GG-OAJ;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 3 de enero de 2020, la Resolución de Gerencia General N° 001-2020-PROMPERÚ/GG, de fecha 2 de enero de 2020, mediante la cual se encargó a la señora Liz Carolina Chuecas Gatty, Coordinadora del Departamento de Mercado Latino América, las competencias y funciones del cargo de Coordinador del Departamento de Mercado Anglosajón de la Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo de la Dirección de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, del 6 al 12 de enero de 2020.



Artículo 2.- Encargar a la señora Liz Carolina Chuecas Gatty, Coordinadora del Departamento de Mercado Latino América, las competencias y funciones del cargo de Coordinador del Departamento de Mercado Anglo sajón de la Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo de la Dirección de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, con eficacia a partir del 3 al 9 enero de 2020, en adición a sus funciones conforme a su Contrato Administrativo de Servicios.

Regístrese y Comuníquese.


Guillermo Cortés

GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN
Gerente General

